

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KATA 2018

NOTA INFORMATIVA

La Comisión Nacional de Kata, en su reunión celebrada el 28/04/2017, acordó eliminar la opción de que los Campeones de España del año anterior puedan elegir el orden de su participación, por lo que todas las parejas inscritas en el Campeonato entrarán en sorteo.

Por dicho motivo, queda modificado el apartado número 7 de la circular de convocatoria del Campeonato de España de Kata 2018 (circular nº 61 de 16/03/2018, quedando como sigue:

7.- SORTEO

El sorteo se realizará el día 3 de abril y se publicará después en la página web de esta Federación.

Lo que se comunica para general conocimiento.